SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **once días del mes de marzo del año dos mil veinte**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las quince horas y veintitres minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Bueno un saludo y un agradecimiento a todos los miembros del Consejo por estar acá, han hecho un esfuerzo y se les agradece.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica del año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Torí, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTE:** Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar que por Secretaría el Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar fue debidamente notificado vía whatsapp y a su vez por vía telefónica por el Secretario del Consejo Regional, algún documento formal de dispensa no existe, lo que informo a usted consejero Magallanes para su conocimiento.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí, efectivamente yo recibí un mensaje vía whatsapp de que no iba a poder asistir y pedía las disculpas del caso, para hacerle la dispensa lo someto a

votación, los que estén de acuerdo con otorgarle la dispensa al consejero Cleto, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: A continuación vamos a proceder con la votación la **dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del 09.MARZO.2020,** los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario por favor dé lectura a la agenda que nos convoca hoy día.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. PROBLEMÁTICA REGIONAL RESPECTO A LA PROPAGACIÓN Y DESARROLLO DEL CORONAVIRUS - COVID 19, EN LA REGIÓN ICA.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tengo a bien informar que también por Secretaría de Consejo ha ingresado otro documento, el mismo que voy a pasar a dar lectura:
1. Oficio N° 115-2020-EPS-SEMAPACH.SA/GG Chincha Alta (11.03.2020); dirigido al Consejero Delegado Asunto: Se declare de prioridad con carácter urgente la culminación de la obra: "Mejoramiento del sistema de Agua potable y líneas de conducción, abducción y reservorio de 500 metros cúbicos para cobertura de los distritos de Pueblo Nuevo, Grocio Prado - Chincha - Ica", Ref.: Oficio N° 111-2019-EPS-SEMAPACH. SA/GG.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario, los consejeros que estén de acuerdo a que pase a Orden del Día los dos puntos de la Agenda, sírvanse por favor levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El consejero NÚÑEZ: Cuestión previa.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Adelante.

El consejero NÚÑEZ: ¿Tiene alguna fecha de sellado ese documento?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí, ahí va a traer el documento sellado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta consejero de lo solicitado por el consejero Edgard Núñez Cárcamo, el documento ha sido ingresado con fecha de hoy 11 de marzo a horas 3.26 p.m.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Díaz, Cama y Guillén; 02 votos en contra de los consejeros: Núñez y Esquirva.

El consejero NAVARRO: Consejero Delegado por su intermedio.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí consejero Navarro.

El consejero NAVARRO: Yo creo que es una solicitud que están pidiendo para una disposición creo de agua en un colegio.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí, efectivamente lo estamos sometiendo a que pase a agenda para poder darle cuenta después.

El consejero NAVARRO: Correcto, porque creo yo que si es una emergencia no pueden presentar hasta antes de terminar la sesión de consejo, eso es lo que quería que quede claro.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero. A ver vamos a votar nuevamente, los que estén a favor de la Agenda por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Díaz, Cama y Guillén; 02 votos en abstención de los consejeros: Núñez y Esquirva.

Ah verdad el sustento de la atención por favor, consejero Núñez.

El consejero Núñez: Como siempre consejero delegado se hago llegar por escrito.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: También.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, secretario para que le dé lectura al primer punto de agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. PROBLEMÁTICA REGIONAL RESPECTO A LA PROPAGACIÓN Y DESARROLLO DEL CORONAVIRUS - COVID 19, EN LA REGIÓN ICA.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias secretario, bueno la idea de tenerlos hoy día acá es declarar al Pleno de Consejo en sesión permanente, como ya hemos escuchado en las noticias del señor Presidente, el tema de los colegios y quiero contar con todos ustedes para poder de la misma forma llamar a los funcionarios de las diferentes áreas, de tal manera que nos informen cuál es su programa para

implementar, qué es lo que van a implementar para este caso. ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Boris tiene usted la palabra.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero, muy buenas tardes por su intermedio saludo a todos los colegas consejeros.
Efectivamente, creo que es necesario compartir un poco de experiencias, yo creo que de acuerdo al TUO de la Ley Nº 27444, los documentos cuando se ingresan eso es de mero trámite, no se necesita tener mayor tiempo porque acá no se va a resolver ningún acto administrativo; por lo tanto, creo que la misma ley señala cuáles son los plazos para atender un documento, quería esto como introducción.
Sin perjuicio de ello, efectivamente todos estamos de acuerdo, creo que dentro de las competencias del Gobierno Regional y en específico de este Pleno del Consejo, saludar de que exista la decisión de convocar en sesión permanente a efectos de poder coadyuvar los trabajos que viene desarrollando el ejecutivo sin perjuicio, consideraría ya como una propuesta de que esto sea notificado por intermedio del titular del (ininteligible) al director de la DIRESA, para que él tenga conocimiento que este Pleno está a disposición para nosotros legislar en materia de Salud respecto a las competencias que señala con claridad la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo tanto, dejando como acotación también que el día de ayer fue claro el Presidente del Consejo de Ministros, en señalar que nosotros tenemos autonomía, pero no existe en ninguna parte o en ningún gobierno sub nacional la autonomía absoluta, creo que en ese sentido queremos nosotros también reiterar y ratificar lo que ha expuesto el Dr. Zevallos como presidente de la PCM donde deja expresa constancia pues que todo lo que se tenga que legislar siempre teniendo en cuenta los parámetros técnicos sanitarios, propuestos por la Dirección Regional de Salud, eso es lo que quería dejar constancia de que nosotros, poner en conocimiento en este caso a la DIRESA como parte del ejecutivo que este Pleno del Consejo está a su disposición las 24 horas para cuando ellos lo necesiten, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Nancy.

La consejera GUILLÉN: Sí, en primer momento mi saludo a cada uno de los consejeros, por su intermedio consejero delegado, felicitar por declarar en sesión permanente, sí es necesario porque realmente por las redes hay muchas informaciones pero creo que en sesión también pedí que ya nos haga un informe a la DIRESA directamente a nosotros los consejeros porque hasta el momento no hay ningún informe oficial, pienso que deberían venir ellos a darnos un informe, nosotros solamente estamos con la información de las redes y eso realmente también a nosotros nos causa un poco de formalismo que no podemos como decir sí existen o no existen estos casos de los pacientes que han podido detectar, los sospechosos que están en Chincha, yo creo que mejor que dentro de estas sesiones usted también pueda convocar inmediatamente a los funcionarios que ellos deberían darnos el informe y nosotros también decir lo correcto, lo real que debería haber.

Pienso que también sería muy importante que se haga una información a nivel del Consejo porque la población realmente a través de las redes, todo el mundo cree que nosotros hemos hecho una acción muy negativa en poder recomendar al Gobernador, nosotros no nos hemos negado y que eso debe quedar muy claro, no nos hemos negado en poder aprobar una Ordenanza, nos han dado un documento una hora antes o media hora antes es el informe, pero sin sustento de repente de la DIRESA, que es la única instancia que debería darnos un informe adecuado, por lo tanto eso también se debería aclarar a fin de que nuestra imagen como consejeros no se dé una mala información en todas las redes, que nosotros somos unos ineptos, que hemos tratado de desautorizar al Gobernador, eso debe quedar bien claro a través de su intermedio de su persona debería aclararse esa situación cómo hemos recibido esa información sin sustento, prácticamente una hoja, acompañada de un simple informe que no tiene ni resultados para poder nosotros fortalecer también nuestra información, eso es en cuanto quería manifestarle.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, sí efectivamente quería hacer un comentario si ustedes ven hoy día, el señor presidente ha salido a dar las declaraciones, este tema ya desde anoche cierta gente que sabía que había los 2 casos y ustedes ven que ni el Gobernador, ni el Director lo ha pronunciado, sí no que ha esperado que lo haga el señor presidente, entonces esa es una buena forma de hacer las cosas y para lo posterior yo creo que lo indicado va a ser el director,

el Dr. Cabrera, él va a ser el que va a dar los lineamientos y que esté refrendado de tal manera que en el facebook no salgan pues cosas, salen cosas uno a hablar otra cosa, entonces nos distrae, gracias.
¿Algún otro consejero?, consejera Leslie, tiene usted la palabra.

La consejera FELICES: Sí consejero, saludando a todos los consejeros también aquí presentes.
Manifestar de que yo creo que la medida oportuna que estamos en estos momentos tratando en cuanto a mantenernos en sesión permanente, con la finalidad de poder conocer directamente, en el caso de qué es lo que viene realizando la DIRESA y cuáles son las acciones que se vienen realizando a diario y así mismo también en el caso de la Dirección Regional de Educación porque no olvidemos que aparte del Coronavirus hay más de 100 casos ya también de Dengue que también se viene incrementando, entonces creo que todo ello debemos ver.
Ahora en cuanto al caso de lo que mencionaba la consejera Nancy es muy cierto que a través de las redes sociales tratan de dejar mal acá a este Consejo Regional. Nosotros podemos entender de que las personas, una persona común y corriente, un ciudadano de a pie quizás que no conoce las normas pueda referirse a nosotros de repente equivocadamente, creo que eso es entendible, pero lo que no es entendible es cuando vemos funcionarios como el caso del Director de Transportes que se expresa y también hemos visto también palabras más gruesas todavía en el caso de una trabajadora de la Dirección Regional de Educación donde se expresa en los peores términos prácticamente de nosotros los consejeros, faltándole el respeto a esta majestad que es el Consejo Regional y nosotros sabemos muy bien que hemos actuado correctamente, nosotros en eso estamos claros, no hemos hecho nada que vaya en contra de la Ley muy por el contrario sabemos que esa resolución estuvo mal dada y que fue eso lo que nosotros hemos votado, nosotros no hemos votado para que se lleven a cabo los espectáculos ni nada sino simplemente refiriéndonos a ello, pero parece de que hubiera una consigna en señalarnos a nosotros ahora como culpables y todo ello, entonces creo que eso tampoco no debe de darse, sobre todo en esta situación, eso quería mencionar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Cama tiene usted la palabra.

El consejero CAMA: Honra la palabra, la soberbia extremidad de los políticos retumba la base de sus cimientos, pero cuando ya somos autoridades nuestra (ininteligible) y la soberbia retumba en la base de sus pueblos y a eso nosotros tenemos que enmarcarnos, a mantener la humildad de este Consejo, más allá de lo que las redes sociales muchas veces puedan manifestar porque las redes sociales son simplemente opiniones, opiniones que no enmarcan en nuestro rango político de nuestra majestad como Consejo de poder ceder a estos caprichos sociales, nos va a decir de todo es de hecho, pero en cuento ya hay la participación de funcionarios que tienen que ver en torno a este Consejo, yo creo que se tiene que tomar alguna acción en algún momento, no es el tema, solamente para aclarar lo que a través de la decisión política que hemos tomado, se ha dado en torno a trabajadores que en sus horas de trabajo están haciendo comentarios, yo he calculado, en un día de trabajo tienen hasta 35 publicaciones desde las 8.00 a.m. hasta las 5.00 p.m. tienen tiempo para hacer eso, para hacer publicaciones y criticar al Consejo, para criticar a funcionarios, a terceras personas y qué eficientes son en su labor, ¿qué fiscalizan sus directores?, no voy a tomar los nombres en este momento, pero en algún momento lo vamos tomar por qué hoy estamos centrados simplemente en una emergencia que tiene que ser nuestra responsabilidad política porque los lineamientos internacionales sobre el tema de Coronavirus ya están dados y manejados y la responsabilidad lo ha dicho bien claro el día de ayer, el mismo Premier, están en el ministerio de Salud a nivel nacional y a nivel de la región en la Dirección Regional de Salud; entonces yo felicito la decisión del Consejo y la presencia de cada uno de ustedes, aceptando o no aceptando la gente el día de hoy pero estamos presentes porque de eso se trata la política, de poder debatir alturadamente, como profesionales o ciudadanos que somos en ese caso, ustedes son profesionales en su mayoría, yo soy un ciudadano común y podamos entonces el día de hoy poder nosotros tomar las iniciativas en favor de declararnos en sesión permanente para decirle al ejecutivo, estamos aquí, estamos aquí las 24 horas para en base a los lineamientos que ustedes determinen técnicamente tomar nosotros las acciones políticas que nos correspondan en favor de respaldar sus decisiones, no estamos de espaldas a la decisión del Gobernador, no estamos de espaldas y creo que en ningún momento lo he manifestado que molestan algunas acciones seguramente esos son los ámbitos políticos, hay que poner madurez política, eso nos toca a nosotros y en verdad ya está el tema dicho y lo escuchaba, no es mi palabra, lo escuché hace un instante de uno de nuestros consejeros, ya no tenemos que hablar de prevención porque ya tenemos los casos aquí, ya no tenemos que

hablar de prevención, ya son otras acciones las que se tienen que tomar y la mejor forma de decirle al pueblo que estamos aquí porque el pueblo nos va a reclamar acciones, aún estando en nuestras facultades porque la ignorancia política que vemos todos y sobre todo la base ciudadana nos van a reclamar a nosotros acciones, pero acciones que no están en nuestras manos, pero sí podemos tomar algunas decisiones en base a los criterios técnicos que nos den en este caso la Dirección Regional de Salud, si hoy no está presente el director, hagamos nosotros muestra que nos hemos reunido y convoquemos a otra reunión, en los momentos que tengan el tiempo y seguramente estará muy ocupado visitando cada una de las cinco provincias, visitando todos los establecimientos que se tienen y viajando seguramente, constantemente desde Lima a Ica pero en el momento que él tenga y que debe ser muy pronto, debería ya que no lo ha hecho, no lo ha hecho durante este año y casi tres meses de venir al Consejo y decirnos sus lineamientos porque ni el director actual ni los anteriores han llegado a este Consejo a decir sus lineamientos políticos en Salud que tenía planteados para esta región porque si en el mes de enero cuando se visitó al director y hubiera venido con sus lineamientos políticos entorno a la Salud ya se tenía el Coronavirus en China, seguramente nos hubiera dicho cuáles eran sus lineamientos ante el Dengue y todas las actividades que hay porque tenemos nosotros Promoción de la Salud, que ya están establecidas y que ellos debieron haber dicho en su momento, ésta es nuestra política en cada una de las promociones de la salud que se tienen, estos son los presupuestos que manejamos y las necesidades, si hubiéramos tomado las decisiones en su momento, hoy nos toma sin saber ni conocer ¿cuáles son los lineamientos políticos en Salud?, ¿lo conocemos en Educación?, ¿lo conocemos en cada una de las direcciones?, no lo conocemos porque cuando se les ha citado nos han venido a decir su presupuesto económico y sus deficiencias que tienen en salud mas no su política de ellos, ¿qué iban a plantear si se presentaba un tema como el que hoy estamos viendo?, entonces aquí tenemos que hacer un mea culpa de la parte técnica y un mea culpa de nosotros de la parte política que no exigimos que los señores vuelvan nuevamente acá y de repente podamos decir nuestro reglamento no nos ayuda a poder ir más allá de este tema, pues tenemos que cambiar nuestro reglamento entonces, hay cosas políticas muy drásticas que tenemos que tomar si queremos marcar la diferencia como Consejo señor consejero y señores consejeros, los saludo y los felicito por esta decisión y si todos estamos de acuerdo en dar nuestro tiempo en esta emergencia que se presenta, entonces

estaremos aquí presente, yo de manera particular me comprometo a poder estar en el horario que usted me convoque y que usted crea conveniente, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, ¿algún otro consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Navarro tiene usted la palabra.

El consejero NAVARRO: Por su intermedio, si bien sabemos que el ministro de Salud se ha pronunciado de que tenemos ya tres casos de Coronavirus, si bien es cierto el ente rector de todo esto es la DIRESA, creo que hasta el momento no nos ha alcanzado un documento o un informe, algo donde nosotros podemos sustentar y llegar a hacer alguna aprobación de alguna disposición o algo que pueda el Consejo apoyar, no tenemos, solamente hemos recibido un documento a última hora, con carácter de urgencia un obra de construcción de mejoramiento de agua potable y líneas de conducción, creo que esto no nos llevaría a mucho porque si conversamos y nos ponemos a parlar acá en este parlamento, el problema es regional con relación al agua y también el apoyo al ejecutivo en que pongan jabones o detergentes o algo que pueda romper la contaminación y papel toalla para el secado de los mismos.

Con relación a mi pedido de días, de llevar a cabo pero por lo menos con la presencia de nuestro Director Regional de Salud para que dé los lineamientos, porque ahorita nosotros no somos técnicos ni especialistas en lo que es salud, podríamos por ahí de un momento a otro, de repente como se dice dispararnos en algo que no nos compete y no nos corresponda; si bien es cierto, la Dirección Nacional de Epidemiología, es la que se pronuncia y la que determina los lineamientos es la rectora de todos estos problemas, que hoy día lo mínimo que podemos hacer es tener al Director Regional de la DIRESA para que él nos dé las pautas y nosotros lo que nos corresponde seguir, a pesar de ello yo lo invité al Director Regional, parece que está en reunión ahorita con los médicos, el director y el Gobernador pero sería bueno exhortarle que venga para con él llevar a cabo esta sesión y (ininteligible) más apreciaciones al respecto, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Gracias consejero Navarro, sí la idea, perdón, le damos la palabra al consejero Núñez tiene usted la palabra señor consejero.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado lo interrumpí.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: No, para nada, para nada.

El consejero NÚÑEZ: Bueno lo que yo quería aportar consejero, es que bueno hemos sido elegidos lógicamente para fiscalizar, para regular nuestras normas y en efecto debemos contribuir y caminar de la mano, mi modesta opinión apunta a que nosotros debemos cerrar la brecha y lo digo de esta forma, que existe entre el conocimiento y lo que conocemos entre lo que debemos hacer y lo que supuestamente deberíamos normar; en realidad recojo las palabras del consejero Josué Cama, de Jorge Navarro porque sí es preciso que podamos determinar unas decisiones pero con conocimiento técnico y tengo por entendido de que no, esto no debe estar totalmente aislado de una política nacional y lógicamente una política local, regional que es lo que pedía el lunes que tuvimos sesión ordinaria; entonces bueno yo los animo, los (ininteligible) a que debamos trabajar de manera más conjunta en el sentido de participar de estas reuniones de los técnicos porque son finalmente ellos quienes pueden determinar qué acciones precisas tomar ante ya pues, ya no hablamos de que va a llegar, ya está la enfermedad acá y ya no son toma de previsiones o estar en suposiciones, ahora ya debe existir un plan de contingencia qué hacer ante estos actos, cuál es la salida inmediata y bueno una toma de decisiones adecuada, eso es lo que quería aportar consejero delegado y bueno gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero, consejero Esquirva.

El consejero ESQUIRVA: Bueno como esta sesión es grabada quería dejar expresa constancia con todo el respeto que nosotros nos merecemos consejero delegado, esta carta de SEMAPACH o de OTASS firmada por el Sr. Washington Alosilla tiene ingreso hoy y nos hace referencia sobre un carácter de urgencia de una culminación de un mejoramiento de obra de agua que

Chincha tanto lo necesita, que lo necesitan todos los distritos al final, unos más que otros.
Solamente quiero dejar constancia por que en algún momento ellos nos dirán, yo les presenté esto al Gobierno Regional, pero hay que ser claros consejero delegado porque en Chincha y lo tiene clarísimo el consejero Boris, el problema de Chincha es el problema del agua pero no es el problema de ahora no de esta gestión, es desde que tengo uso de razón, lo que me extraña es que este Sr. Washington Alosilla haya hecho esta carta recién hoy día cuando ya estamos caminando por el segundo año de gestión y este señor ya tiene un año de gestión también, entonces por qué no los primeros días se acercó al Gobierno Regional a hacerle seguimiento a esta obra inconclusa, solamente quiero dejar constancia.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Perdón consejero Esquirva, ese es el segundo punto, estamos viendo sobre el primer punto.

El consejero ESQUIRVA: Perdóneme, lo que pasa es que yo solamente quería dejar constancia de este punto.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: En el segundo punto de todas maneras lo vamos a tratar.

El consejero ESQUIRVA: Listo.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejera Nancy tiene usted la palabra.

La consejera GUILLÉN: Sí bueno, como cuestión de orden consejero delegado usted debería precisar los puntos a tratar, primero el punto de agenda y luego el segundo documento que acaba de ingresar.
Lo que quería de repente insistir en lo siguiente, la sesiones permanentes como ya se mencionó pero sinceramente aclaro, los técnicos deberían estar aquí para mayor información no solamente el sector de Salud, también Educación, porque ya el presidente manifestó que el 30 de marzo estará empezando las

labores; por lo tanto, también quisiéramos saber qué es lo que ya coordinó el director de la DREI, qué es lo que ya hizo, qué acciones ya tomó, ya sacó un documento, eso es lo que deberíamos saber nosotros, inclusive el responsable de la DIRESA habla de unos sospechosos que hasta ahora no sabemos si hay resultado positivo o negativo, solamente en las redes, yo creo que falta un poco más de respeto a los integrantes del Consejo Regional porque ellos deberían darnos unos informes detallados para nosotros también de muy cerca conocer y poder manifestar a la población, muchas veces nosotros desconocemos en las redes ya salió una información, otra información; sin embargo, nosotros no sabemos, yo creo que usted inmediatamente o tal vez ya debió coordinar con cada uno de los directores tanto de Salud y Educación que deberían estar aquí para también informarnos inmediatamente y nosotros tomar algunas medidas correctivas, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Nancy, consejero Cama tiene usted la palabra.

La consejero CAMA: Solamente para hacer una pregunta, señor secretario al menos por conocimiento ¿ha llegado alguna información de las actividades que ha comunicado, que ha dado a conocer el Director Regional de Salud?, porque he visto en las redes sociales que ha hecho unas publicaciones con el director de Chincha, con el director del Socorro, con el director del Regional y ¿ha llegado un documento al menos de conocimiento hacia nosotros para ver sobre las acciones que están realizando?

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Por favor, para que conteste señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero delegado, a través de su persona, formalmente por la Secretaría General del Consejo Regional no llegado documento alguno de parte del Director Regional de Salud.
En lo que refiere a los comunicados que han aparecido en las redes.

El consejero CAMA: Están ellos en una obligación de darnos en conocimiento estos comunicados.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Definitivamente, eso es lo que queremos corregir, hoy día en la mañana me llamó el Gobernador, realmente preocupado por el tema, ya estaba confirmado por el presidente y me dijo fueron sus palabras textuales "César ahora tenemos que juntarnos, hay que trabajar juntos", correcto Gobernador; entonces lo primero que estamos haciendo es esta acción, declarar en sesión permanente, ya veremos cómo hacemos con los consejeros que no están, lo haremos vía telefónica, que estén presentes, no queremos tampoco perjudicarlos, ni hacerlos quedar en evidencia que no están con nosotros, pero esa es la idea, pero como ustedes pueden ver o pueden palpar esto es así, el poder funciona así, o sea más información tiene el Gobernador que nosotros; entonces eso es lo que queremos romper, queremos acercar un poco el tema, de tal manera que tengamos un poco más cerca a los funcionarios, gracias. Tome la palabra el señor Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero delegado, yo totalmente de acuerdo, reitero y suscribo lo manifestado por el consejero Edgard Núñez, pero nosotros siempre tendemos los puentes, los que no se atreven a pasar por ese puente son los que están obnubilados por el poder, nosotros siempre hemos tendido los puentes y siempre va a ser nuestra conducta, creo que todos somos demócratas acá; por lo tanto, no debería haber ni un ápice si quiera de cualquier conducta monárquica, si bien es cierto yo soy testigo porque hemos estado trabajando en la mañana, le ha invitado usted al Gobernador, ni siquiera ha mandado una comunicación, entonces ¿cómo queremos trabajar?, qué pretenden llevarnos de la mano y decir hagan esto y artículo 2 y aprueben, por favor replanteemos nuestros espacios y peor si hemos demostrado que nuestros técnicos no están en la capacidad por lo menos de contribuir por el bienestar de la región, entonces creo nosotros siempre estamos tendiendo puentes, el tema es que acá siempre existe una actitud soberbia, una actitud soberbia que se está un poco sistematizando en toda la gestión pública regional, ya lo ha dicho, todos los consejeros lo han dicho, no está acá, debería estar, si el objeto de este documento hubiese sido la preocupación y no el decir que él está por encima de todo estaríamos acá en conjunto porque al final ésta es la máxima instancia deliberativa; sin embargo eso no ocurre, como nosotros técnicamente, legalmente hemos hecho lo que tenemos que hacer no les ha gustado, por lo tanto seguramente una vez más van a querer andar solos,

esperemos al final cada quien tiene que asumir lo que le corresponda en el ámbito de sus competencias y las atribuciones que tiene.
Creo que acá somos claros y nosotros estamos dando muestra de que actuamos con prudencia, no queremos ir más allá de lo que dice la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entonces creo que acá también seguramente a la hora después de este debate tenemos que notificar que vengan pero también hay que notificar a la población de que cada quien está actuando dentro de sus competencias y después que no se responsabilice a esta instancia deliberativa de que no queremos debatir, si no estamos confundiendo, al parecer una gestión municipal con una gestión regional que son totalmente distintas, yo creo que hasta ahora en 2 años no han podido catalizar muy bien el procedimiento entre un gobierno local y un gobierno regional; es por eso que estamos cada quien andando por su lado, nosotros no lo decimos en esta oportunidad, siempre lo hemos dicho, lo hemos dicho en Nasca, yo soy testigo de que usted lo ha llamado, no sólo eso, lo ha citado al Gobernador pero no tenemos una comunicación, por lo tanto creo que nosotros estamos haciendo lo correcto, invitar, tender puentes, acá no hay un doble rasero de que digo una cosa y hago otra cosa, creo que eso si existe de parte del ejecutivo, dice una cosa y hace otra; entonces creo que también tenemos nosotros actuar con prudencia, creo que lo que en algún momento te pueden aplaudir en algún momento te van a cuestionar, no sólo moralmente sino legalmente y de eso quienes tenemos experiencia en gestión pública tenemos que ser cautos, no porque nos puedan aplaudir, no porque nos puedan a felicitar vamos a ir más allá de la ley y creo en eso nosotros si tenemos que ser cautos.
Yo espero que ahora notificando a los directivos de estos sectores tan sensibles, seguramente vamos a recibir una información porque quienes hemos visto el mensaje del presidente Vizcarra no sólo están activando medidas sino también están inyectando presupuesto, están inyectando 100 millones para Salud y 180 casi 200 para el sector Educación; entonces creo que con eso se va a venir trabajando, pero obviamente el Perú es grande, tiene diversas realidades y es importante que nosotros pudiéramos dentro de nuestra realidad también contribuir, priorizar, hacerlo más viable estas políticas públicas nacionales, pero para eso necesitamos no lo ha dicho un tercero, un imparcial, un tercero independiente, están ustedes dentro de su derecho, son autónomos, pero para eso está la DIRESA, representa al ministerio de Salud, entonces creo que bajo ese concepto de un político que tiene mucha experiencia, no en vano tiene 3 periodos de congresista, creo que tenemos que activar.

Consideramos modestamente y muy personalmente lo digo, que hemos actuado con prudencia dentro del marco de la ley y creo que cualquier persona con dos dedos de frente que lo que está mal, está mal y lo que está bien, está bien y nosotros hemos dicho que está bien la preocupación, lo que ha habido un error voluntario o involuntario es ir más allá de las competencias, nadie en ningún momento está cuestionando la actitud que ha habido, lo tenemos que hacer con responsabilidad dentro de las competencias que nos ha dado la ley, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, a ver le voy a dar la palabra al consejero Núñez por alusión.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado, bueno yo he querido un poco tomar la palabra luego de escuchar al consejero Boris porque veo innecesario el que estemos dando vuelta y vuelta, vuelta y vuelta a este tema con todo respeto consejero, compañeros yo he sido elegido al igual que ustedes para fiscalizar y para normar, yo no estoy acá con y discúlpenme el término sin alusiones personales, yo no estoy para chismes, comentarios que en la red salió que estamos a favor o estamos en contra, por Dios la enfermedad ya está acá en Ica, nosotros no somos un gobierno aislado, no trabajamos en otra región, hay un Gobernador, él ha sido elegido para hacer sus funciones y nosotros para acompañar esa política de gobierno y para fiscalizar y señalar a quiénes cometen los errores, vamos a entramparnos nuevamente de qué fuentes hablamos, de cursarnos invitaciones, el formalismo, yo te invité, no te invité, me dijiste, yo te dije, los técnicos están en este momento reunidos a la convocatoria del señor Gobernador, yo como consejero en uso de mis facultades vine en horas de la mañana al Gobierno Regional tomé conocimiento de que se llevaría a cabo una reunión y estaba a decisión propia de poder participar o no y allí en este momento están reunidos los técnicos, en una comisión o comité de crisis y yo creo porque hemos recibido la invitación y me consta porque tengo la comunicación del señor de imagen por whatsapp y no solamente he sido yo también ha estado el consejero Esquirva, me parece que si nosotros estamos hablando de un desgobierno o no sé, estamos legislando por otro lado, debemos ir donde están los técnicos. Señor consejero delegado usted ha recibido la invitación para las 3:00 p.m. para participar de este comité de crisis, yo respetuosamente he accedido a la invitación que hizo el secretario para

participar de esta sesión porque considero sí de vital importancia la propuesta suya de que declaremos en sesión permanente este Consejo Regional y bueno con todo respeto que merece la majestad del Pleno del Consejo Regional yo sí le pediría que someta a votación y excuso mi participación y ya no crea que exista algún punto relevante que pueda seguir manteniéndome en esta sesión, muchas gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, consejero Boris

El consejero DÍAZ: Muchas gracias consejero, yo con la misma cordialidad y la estimación que le tengo al consejero Edgard Núñez voy a ser claro, a mí me han elegido para ser parlamentario, acá no hemos venido a hacer un saludo, venir y a sentarnos un rato y vamos, esto es un parlamento, este es un foro político tenemos que debatir, discutir; esto es un parlamento, entendámoslo así porque a nosotros nos han elegido para eso y también que quede claro, nosotros no somos subordinados del Gobierno Regional que sea claro eso, pero a nosotros nos han elegido para fiscalizar, para legislar, no para ser acólitos del ejecutivo, tenemos que hablar con claridad, acá las cosas, los técnicos claro, los técnicos de Salud están trabajando, pero nosotros las autoridades políticas tenemos que complementar este trabajo de los técnicos; entonces no digamos que todos son técnicos, entonces seamos claros acá, para eso nos han elegido para debatir, para nosotros legislar, en base a las necesidades y todos hemos estado trabajando, seguramente ellos y nosotros también trabajando en Chincha, recibiendo el malestar de la población chinchana porque efectivamente hay una escasez y es una obra, es un obra que está ejecutando este Gobierno Regional; entonces por lo tanto, sí esto es un parlamento para eso está, para discutir y seguramente como demócratas tenemos que demostrar que hay vocación de servicio y en el debate seguramente vamos a llegar a un consenso y terminaremos no enfrentados sino muy por el contrario fortalecidos porque en el debate tiene que nacer las ideas de cómo abordar cada uno de los problemas y yo señalo con claridad, yo personalmente a mí me ha elegido el pueblo para venir a discutir, a debatir, sí para eso tenemos que amanecernos, nos amaneceremos pero no para ser el acólito del ejecutivo, yo en ningún momento hubiese aceptado una elección para eso, aún siendo del partido de repente de gobierno, yo creo que a mí el pueblo me ha puesto acá para trasladar sus preocupaciones, sus necesidades, las brechas que hay que cerrar y es por

eso, si estamos apurados entonces hagámoslo pues de manera virtual, considero que esto es un parlamento y el parlamento se ha hecho para debatir, esto es un foro político, acá tenemos que debatir nos guste o no nos guste, somos demócratas, tenemos que aceptar a veces las críticas, también hay que ser autocríticos, todos nos equivocamos, nadie es perfecto y peor en gestión pública no existe pues la gestión perfecta, entonces creo que tenemos que tener en cuenta eso, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, consejero Navarro tiene usted la palabra.

El consejero NAVARRO: Bueno por su intermedio consejero, creo que ya hemos acabado una etapa de sospecha, esa sospecha que creó mucho pánico a nivel de la región y que también trajo muchos problemas, ahora ya tenemos el Coronavirus en la región, pero ¿quiénes son los responsables directos donde deben instruir y deben de darnos la información para nosotros legislar (ininteligible), acá nosotros.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Perdón, disculpe usted consejero.

El consejero NAVARRO: Ok, acá nosotros tenemos que sí o sí convocar al director de la DIRESA, al director de Educación, al director de Transportes, ¿qué medidas está tomando en transportes que está (ininteligible) que viene muchos españoles, muchos italianos que son los que están lamentablemente trayendo la contaminación del Coronavirus, en base a qué, en qué materia vamos a legislar nosotros si no tenemos una fuente que nos enriquezca, que nos dé las rutas, que nos dé por lo menos la señal en qué vamos nosotros a legislar, si no tenemos ahorita un informe técnico de las entidades correspondientes, de las entidades que convergen en todo este mundo del Coronavirus, yo creo que señor consejero delegado se debe automáticamente en el momento, citar a los señores directores de Salud, Educación y de Transportes porque también ingresa, yo quisiera preguntarle al director de Transportes qué medidas ha tomado en Punta Pejerrey y en Shougang que entran y salen chinos a diario de los barcos, ¿qué medidas han tomado?, les han tomado si quiera la presión febril?, ¿tienen algún aparato para hacerlo?,

¿qué acciones ha tomado?, el de Transportes y la DIRESA, son cosas fundamentales que van a determinar pues de que nosotros nos pronunciemos, de lo contrario vamos a seguir con este presunto porque para mí este es un presunto terrorismo blanco, estamos especulando y creando pánico, pero hay 3 casos, hay que dirigirnos a los 3 casos y qué es lo que tenemos que hacer para los demás casos que puedan venir y que puedan contagiarse y que pueden esto converger en una pandemia, eso es lo que tenemos que hacer, pedir información acá estamos que nos decimos de todo pero no sabemos al final qué acciones van a tomar a quien les corresponde, a quienes tienen que, en realidad son dueños del negocio y nosotros tenemos que respaldarlos mediante documentos, eso es lo que necesitamos señor consejero delegado.
Por lo expuesto, solicito que se haga una reunión de emergencia para más tarde o para mañana en la mañana, invitar a todos los directores que hagan su exposición y nosotros qué acciones tomar, eso es lo más justo, lo más cordial porque ahorita hay dos concursos de vedas acá un tormento de vedas que al final no vamos a aterrizar y no vamos a poder llegar a conclusiones porque nosotros no somos los dueños de ese negocio, no conocemos bien; entonces por lo menos un médico, tenemos un asesor legal que nos da la base, el soporte legal, pero médicamente por aire, tierra, como dijo ayer el consejero Núñez, epidemiólogo, no hay nada, qué hacemos hablando conversando parlando, es un parlamento que nos ha elegido para defender al pueblo, hay que defenderlo pues con herramientas, con cosas fácticas, con cosas reales, con cosas que en realidad que nos haga ver la realidad ante el pueblo digamos en palabras técnicas o simples esto es así, por favor le recomiendo eso consejero delegado para que se tomen las medidas correspondientes y que se invite automáticamente, se dé un cuarto de intermedio, se inviten a los directores, si no pueden, a qué hora pueden venir, 10 o 11 de la noche o mañana a primera hora por favor, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Navarro, haber creo que no se ha entendido la convocatoria, la convocatoria es para declarar en sesión permanente, una vez que hagamos la sesión permanente vamos a pasarle la documentación a todos, de tal manera que nosotros podamos ya citarlos acá a la hora que sea 11 de la noche, 2 de la mañana, 5 de la mañana; o sea, esa es la única razón de estar sentados hoy día acá, si ustedes tienen alguna opinión, alguna cosa se les está dejando hablar pero la idea fundamental es eso y es lo primero, se va a pasar la

documentación, voy a estar detrás del Dr. Cabrera, si no lo podemos hacer aquí, la hora que sea y nos reuniremos con todos ustedes o los máximos exponentes que puedan estar, esa es la idea.

El consejero NAVARRO: Correcto por la emergencia, con su permiso señor consejero delegado, por emergencia lo someta usted a votación y declaramos en sesión permanente y automáticamente nos reunimos para notificarle a todas las autoridades que correspondan y de repente a los alcaldes provinciales para ver sus necesidades y qué obligaciones tenemos frente a ello, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Claro, perfecto, efectivamente a eso estamos afectos en este momento.

El consejero ESQUIRVA: Esa actitud me gusta.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Señor secretario dé lectura usted por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **ARTÍCULO PRIMERO.- NOTIFICAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica que el Pleno del Consejo Regional se declara en sesión permanente a partir de la fecha, a efectos de poder contribuir y generar las condiciones para afrontar el COVID-19 en el marco de sus competencias.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor secretario, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, por favor sírvase a levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Gracias señores consejeros.

Perfecto, a continuación, pasaremos a la votación del Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias señores consejeros. Segundo punto.

2. Oficio N° 115-2020-EPS-SEMAPACH.SA/GG Chincha Alta (11.03.2020); dirigido al Consejero Delegado Asunto: Se declare de prioridad con carácter urgente la culminación de la obra: "Mejoramiento del sistema de Agua potable y líneas de conducción, abducción y reservorio de 500 metros cúbicos para cobertura de los distritos de Pueblo Nuevo, Grocio Prado - Chincha - Ica", Ref.: Oficio N° 111-2019-EPS-SEMAPACH. SA/GG.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, señores consejeros bueno les quiero contar un poco como apareció esto, nosotros hemos estado en el hospital por el tema de la audiencia, bueno ya no se pudo dar y hubo tres personas que estuvieron un poco alteradas, tres señoras por el tema del agua y ustedes qué hacen, que son consejeros que no dicen nada, que por aquí y es un tema que no lo vemos nosotros, pero con preocupación nos constituimos a la empresa SEMAPACH y nos contactamos con el gerente y tuvo a bien contarnos de que hay un obra que hace un año ha presentado documentación, una obra en la región que hace un año ha presentado un pedido para activar esa obra, por eso nos dieron el documento allá, nos dieron el documento y lo estoy exponiendo, ahora yo no tengo ningún problema en verlo ahora, quiero sus opiniones, verlo ahora, verlo mañana, sacar la documentación y ver que es una preocupación, es algo que

puede coadyuvar, porque Chincha está sufriendo de agua, entonces es la razón cómo se han dado las cosas, gracias. La consejera Leslie.

La consejera FELICES: Consejero, yo creo que este punto debemos de una vez acordar puesto que hoy día hemos visto que cuando hemos llegado a Chincha la población está un poco, en realidad exaltada por el conocimiento de 2 casos de Coronavirus y sabemos de que las medidas preventivas es el lavado de las manos, sabemos que es el lavado de manos consejero delegado; sin embargo, allá están padeciendo de agua, nosotros nos apersonamos si bien es cierto SEMAPACH es muy aparte, nos hemos apersonado para conversar y ahí hay una problemática, con respecto a un reservorio que en parte solucionaría lo que es el problema del agua en Chincha y ese reservorio está a cargo de lo que es el Gobierno Regional; entonces lo que ellos solicitan puesto que ya este problema viene de tiempo solicito que se le dé prioridad y yo creo que en la situación en la que nosotros nos encontramos actualmente, es oportuno que se declare prioritario para que por necesidad pública ese proyecto se le dé prioridad, atención para que de alguna manera pues pueda mellar la situación que están pasando actualmente por la escasez de agua en Chincha, entonces tenemos ya el documento, yo creo que es necesario que en estos momentos nosotros tomemos la determinación, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejera Leslie, consejero Navarro tiene usted la palabra.

El consejero NAVARRO: Consejero Magallanes por su intermedio, si bien es cierto tenemos una prioridad con carácter de urgencia en la culminación de la obra de "Mejoramiento de sistema de agua potable y de líneas de conducción abducción y reservorio de 500 metros cúbicos", yo creo que este es un papel simple que no tiene para ni voz ni voto, lo que se debe hacer es con calidad de urgencia pedir información a Infraestructura, que manifiesten en qué condiciones se encuentra esta obra, en qué condiciones se encuentra y sobre eso nosotros pronunciarnos para fiscalizar, ¿qué es lo que pasó?, existe o no existe el dinero o el gobierno anterior ya se agarró el dinero, se llevó el dinero o qué paso, hay que ser francos porque es un simple pedido que hay que respetarlo, lo respeto, pero vayamos a las bases, vayamos al fundamento, cual es el motivo por el cual se está retrasando, cuál es el motivo porque no se ha hecho y cuál es, pero con documento porque acá hay muchos consejeros que pueden decir que

esto es así, esto es asa, que no se hizo por tal motivo, pero nosotros necesitamos documentarnos porque en cualquier momento también somos pasibles de una denuncia penal, entonces nosotros también tenemos que tener documentos para poder manifestarnos sobre el caso, por eso le recomiendo tenga bien usted consejero delegado de solicitar la información competente, para nosotros poder difundir y exigir que se haga y se culmine esta obra, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Navarro, efectivamente por eso se ha puesto al Pleno, por eso lo he hecho votar primero para que cada uno tengo que considerar, tiene la palabra consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Muchas gracias, consejero delegado efectivamente este es un proyecto que viene ejecutando el Gobierno Regional pero esto es una obra que hemos heredado, esta obra se encuentra en arbitraje, entonces por lo tanto esta obra por tratarse de un problema muy amplio en la provincia de Chincha seguramente los demás colegas pareciera que eso no va a dejar mentir el consejero Esquiva que casi permanentemente hay marchas y hay problemas y uno de los o dos de los afectados es él y yo porque el consejero vive en Grocio prado y yo vivo en Pueblo Nuevo, por lo tanto podemos dar fe, de que no existe; sin embargo, creo que ya nosotros desde el año pasado y ha participado el consejero Núñez, todos visitamos SEMAPACH, para solucionar este problema en la provincia de Chincha es que debería en parte culminar con este proyecto, por eso que era importante porque este proyecto no tenía dónde era un reservorio pero no tenía la línea de dónde se iba a alimentar; entonces a raíz de la visita que hemos hecho, ellos le dan la factibilidad de dónde se iba a hacer la acometida de agua para poder llenar el reservorio, entonces por eso que ellos y acá está, o sea, en gestión pública no hay nada que inventar, si queremos hurgar en un sistema (ininteligible), acá está en el sistema en gestión pública, ¿cuál es el estado?, ¿cuál es el porcentaje del avance?, por eso que nosotros pese a que con fecha 20 de marzo, ha ingresado acá al Gobierno Regional el 22 de marzo se le ha comunicado al gerente de Infraestructura, al Ing. Víctor Arango para que el señor pueda hacer todas las acciones porque esto es un problema permanente en Chincha, entonces ha pasado casi un año o un año prácticamente ni siquiera le ha dado respuesta, claro como él no vive en Chincha, él vive en una zona residencial donde hay agua, no es problema pues pero para los chinchanos sí, personalmente yo tengo que comprar agua,

entonces creo que con justa razón yo comparto la indignación de esos ciudadanos chinchanos, comparto porque yo como ellos sufro esta escasez de agua.
Por lo tanto, creo que acá viendo plata invertida, ya habiendo lineamientos para cerrar estos procesos que están en arbitraje, aún así la ley es clara y acá nuestro asesor nos puede dar luces, un proyecto si no se ha culminado se puede liquidar y por el saldo se puede reformular el expediente y se lanza otro proceso, cuando hay la voluntad de querer hacer las cosas, por eso digo los tomadores de decisiones no viven en Chincha poco o nada les interesa; entonces por eso nosotros y ellos están involucrados, porque también en algo, esto no va a solucionar el problema de Chincha pero en parte por lo menos vamos a poder, llegar de repente a coberturar, a solucionar casi el 60% este problema que existe en la escasez de agua en la provincia de Chincha.
Por lo tanto pues creo que dadas las circunstancias, nosotros lo hemos dicho claramente acá la única forma es promoción y prevención de la salud que esa sí es nuestra competencia en materia de Salud, tenemos que trabajar sobre eso, y para hacer eso como trabajador de salud le digo y por experiencia en el sector es que necesitamos agua, tantas enfermedades, el cólera, todo eso hemos podido evitar con agua y si no hay agua ya en estos casos ya se han dado en Chincha, entonces por eso que la población peor todavía ahora que tome conocimiento más tarde seguro va a hacer una histeria colectiva la provincia de Chincha; por lo tanto creo yo, dentro de nuestras funciones fiscalizadoras tenemos que exigirle que se culmine este proyecto, entonces para eso están los técnicos, para eso tenemos Procurador, para eso tenemos al gerente de Infraestructura, ya ha pasado un año, o sea vamos a seguir dejándole este proyecto a la próxima gestión porque ya estamos nosotros en el segundo año y cuatro años está a la vuelta de la esquina, si no hacemos nada este proyecto va a hacer igual como el Canal de Pampa de Ñoco, igualito lo mismo, poco o nada les interesa; por lo tanto, considero yo vengo a ratificar la solicitud del gerente y despojándonos de todo como un beneficiario, como un ciudadano indignado por la carencia de este líquido elemento a pedir a esta máxima instancia que le pida pues al ejecutivo que culmine este proyecto, que culmine porque ahí está la plata, seguramente van a tener que hacer otro expediente, perfil no sé con la OTASS para hacer casi 800 metros de línea de conducción para poder abastecer ese reservorio pero que lo hagan, no puede seguir Chincha tiene una población tan inmensa después de la provincia de Chincha que siga permanentemente con estos años, si es problema de años pero algo tenemos que hacer, para eso nos han elegido para solucionar los problemas de la provincia y

por eso es que vuelvo a ratificar que tendríamos nosotros hacer un acuerdo para pedirle y exigirle al ejecutivo que culmine con este proyecto porque el acceso al agua potable es un derecho fundamental, para eso se modificó ese artículo de la Constitución porque todos con esto podemos prevenir, si hemos avanzado en el tema de la desnutrición, de la anemia, podemos avanzar mucho más con agua se puede prevenir más enfermedades, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, creo que yo soy un interlocutor, realmente nosotros hemos traído el documento porque ustedes lo que nos han estado ahí, o sea, había gente realmente indignada, indignada con el tema del agua, nosotros fuimos por otro punto y ahí les voy a alcanzar consejero Navarro si ha habido una equivocación, ahí ha pasado una sola hoja, es un cargo, si habían mandado el secretario no había sacado, le pido las disculpas del caso, está trayendo todo el cargo para que estén un poco más enterados, ¿ya?, gracias, tiene la palabra el consejero Cama.

El consejero CAMA: Muchísimas gracias señor consejero delegado por su intermedio, todo tiene un antecedente, un hecho, una decisión y una acción, si bien es cierto esto tiene un antecedente y para los consejeros que no pudieron ir el año pasado a Chincha cuando estaba en problemas Grocio Prado y casi toda la región Ica, en el distrito donde yo vivo recibo 38 minutos de agua 2 veces a la semana en Pisco, soy pisqueño y lo dije en Nasca y me quité la medalla para decir al Gobernador cuando le respondió a mi alcalde de San Clemente, y decirle 16 millones para tu proyecto de agua no tenemos en estos momentos, los que estuvieron en Nasca se recordarán muy bien, dije le voy a hablar señor Gobernador como ciudadano, como el que necesita el agua. El año pasado yo estuve en Grocio Prado y Pueblo Nuevo, acompañando al consejero Miguel Esquirva y veíamos como cuadras de cuadras estaban recibiendo y pidiendo el agua en cisternas que eran insalubres para recibir el agua, hemos aprobado y hemos declarado de necesidad pública, aeropuertos, construcción de hospitales sin ningún documento ni pedido solamente por la exposición de un alcalde o por el pedido de un ciudadano y aquí esta es una obra que está ejecutada por el Gobierno Regional y nosotros asumimos el activo y el pasivo, es una obra que falta 800 metros de conducción para que entre.

El consejero DÍAZ: Como cuestión de orden por favor, con su anuencia. Quería precisar que los pedidos no son tan sencillos como lo ha dicho, en el caso del Hospital de Parcona existe un perfil, un perfil que decía que teníamos que construir un hospital 2E, entonces por lo tanto esa decisión no ha sido tan sencilla, igual existe el informe técnico de lo que se hizo en Nasca, no fue por solo una exposición del alcalde, yo quiero precisar en esos terminaos, existe el documento por eso se declaró la necesidad, bueno y en el caso por ejemplo de declarar el Hospital de Pueblo Nuevo de chincha, existe un documento ministerial desde el año 2012, acá no estamos haciendo lo que a veces de manera desinformada, yo quería precisar eso porque cada uno de los acuerdos que hemos tenido ha sido con fundamento y no es tan sencillo como lo ha manifestado el consejero, de la manera más fraternal quiero aclararle al consejero, por su intermedio, muchas gracias.

El consejero CAMA: Ok, perfecto, no sé yo no tengo la documentación, cuando estuvimos en el debate no nos llegó la documentación, voy a terminar consejero por favor, no me llegó la documentación; sin embargo sí sabemos y tenemos en conocimiento que esta obra sí la está ejecutando el Gobierno Regional, la ha ejecutado el Gobierno Regional y que se encuentra en arbitraje, el año pasado para la fecha del 20 de marzo del 2019, los documentos ingresaron al Gobierno Regional a la mano del Ing. Víctor Arango quien con bombos y platillos ellos publicaron a través de la página web del Gobierno Regional la reunión que tuvieron con la OTASS y asumiendo esta acción, pueden revisar la página del Gobierno Regional donde está la reunión. Ahora asumimos el activo y el pasivo sí hablamos nosotros en este momento de poder prevenir, ¿qué es lo que ha dicho el ministro?, el Premier ayer, ¿qué es lo que ha dicho el mismo Director Regional de Salud?, la mejor manera de prevenir es la higiene, ¿con qué practicamos la higiene?, con el agua y en estos centros poblados, en estos dos distritos de Grocio Prado y de Pueblo Nuevo donde la necesidad básica es el agua, no estamos aprobando nosotros la ejecución total de la obra ni estamos aprobando otro presupuesto económico, estamos pidiendo que se declare necesidad pública y que la parte técnica cumpla con su función que tiene que realizar, responsabilizándolos en una acción de que ellos como activo y pasivo debieron haber dado en su momento la respuesta, un año prácticamente para dar respuesta a un documento, por favor, si aquí hay lentitud directamente del ejecutivo para responder los documentos y yo digo con base, si ustedes recuerdan en la sesión de consejo del mes de diciembre yo pedí un informe de salud, recuerdan ustedes sobre el tema de las piscinas, el

documento salió aquí con fecha 28 de diciembre y me respondieron recién el documento el 03 de marzo, si me hubieran respondido en su momento sobre el tema de las piscinas que tiene que ver con el Dengue, ¿no hubiéramos tomado alguna acción?, o sea, imagínense el Consejo pide un información como consejero en sesión de consejo y del 28 de diciembre me responden el 03 de marzo se dan cuenta y ahora este documento que entró el año pasado el 19 de marzo hasta ahora no tiene una respuesta y ahí vemos, si tenemos una acción que hacer y yo sí pediría al Pleno de Consejo, tomemos un poco de conciencia, creo que Pueblo Nuevo y Grocio Prado está pidiendo que declaremos de necesidad su pedido, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Cama, tiene la palabra la consejera Nancy y después la consejera Leslie.

La consejera GUILLÉN: Bueno yo creo que, cuestión de orden, me gustaría que cada uno de los consejeros sean más precisos, sabemos muy bien, creo que hemos hablado mucho de que somos elegidos por el pueblo y que deberíamos responder pero debemos ser concisos, precisos en este tema de emergencia, nosotros hemos sido convocados para declarar en sesión permanente, tratándose de un documento que ha podido ingresar, solamente quiero recordarle a los consejeros, hemos ido a Nasca declaramos en urgencia el hospital, fuimos a Palpa declaramos en urgencia también el Hospital de Palpa, fuimos a Pisco y también, entonces yo creo que esa acción hasta el momento esa acción no se ha podido desarrollar nada, yo pido a su majestad consejero delegado ahora que estamos, aprovechemos esos espacios de la sesión permanente, para poder invitar al ejecutivo y nos digan si realmente hay presupuesto o no hay presupuesto porque nosotros al pueblo no le podemos engañar, el pueblo dice cuándo, ya declararon en urgencia y ¿cuándo nos van a atender?, ¿cuándo van a equipar?, ¿cuándo van a informar? y prácticamente nosotros quedamos mal porque el ejecutivo no sabemos cuánto de presupuesto hay, ¿cuánto de presupuesto podemos ejecutar?.
Tratándose del agua consejero delegado, Chincha nada más no es el problema del agua, en Palpa nosotros tenemos desde el 2017 ¿por qué paso eso del Dengue?, porque en San Ignacio, en Carlos Tijero y en Carapo, tenemos agua por horas y todo el mundo deposita su agua en bidones y cilindros, esas fueron una de las causales para que pueda incrementarse lo que es el Dengue;

entonces yo creo que tanto si nosotros vamos a ver la problemática del agua, veamos en todas las provincias y también es muy urgente si este tema del agua porque con esta epidemia que pues ya estamos muy cerca del Coronavirus, necesita el lavado permanente, el lavado de manos, entonces agua vamos a necesitar no solamente en Chincha, también en todos los lugares vulnerables en el cual podríamos de repente, yo creo le pido a usted señor consejero delegado que en la próxima reunión venga también el de presupuesto y nos diga que si realmente hay dinero o no hay dinero para nosotros también declarar en urgencia muchos sectores que realmente necesitan, ese es mi planteamiento, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Sí efectivamente, yo quería hacerle una aclaración, usted ha dicho algo, algo como ingrediente muy bueno, ¿porque subió tanto el Dengue en Palpa?, por falta de agua y es nuestra preocupación hoy, que el Coronavirus flagele a los chinchanos por falta de agua, entonces si necesitamos lavarnos las manos realmente y no tenemos el líquido elemento ¿qué es lo que va a suceder?, esta es una forma de alertar y decirle al ejecutivo tenemos esto y falta solamente poner una conducción y yo sé que en todos lugares pero si el Dengue por ejemplo, yo supongo que ahora en Palpa ya hay mucha más experiencia en el manejo porque fue el más flagelado y sirve de ejemplo para los demás, o sea no porque no hemos tenido en el momento el agua vamos a comportarnos de la misma forma con lo chinchanos, lo que pasa es que ustedes, lo que no han estado ahí, hemos vivido la indignación de la gente, hay personas que ya están totalmente hasta podría tomar el término desquiciadas, o sea la forma cómo me reclamaron, realmente tendríamos que regresar ahí mismo y fuimos, fuimos a la empresa a sacar esta información; entonces en esta empresa nos dicen este proyecto que es de ustedes lo hemos presentado hace un año al jefe de Infraestructura y no nos ha dado respuesta; entonces si eso puede ser un beneficio para los chinchanos, por eso estamos acá, ahora si ustedes no lo quieren debatir, ya lo estamos debatiendo, si ustedes no lo quieren aprobar, que el pueblo nos juzgue nada más, simplemente, estamos teniendo la mejor voluntad, o sea, me hubiese gustado los que no han estado ahí, ustedes tres que no han estado ahí, los cuatro que no han estado ahí, hubieran estado con nosotros para ver la indignación de la gente realmente, la gente anda indignada, la gente anda de otro carácter, de otro humor por el Coronavirus, el Dengue, sus problemas personales y todas sus cosas, el pueblo está cargado

señores y nosotros somos autoridades para tomar conciencia de sus necesidades, entonces esa es la razón por la cual se ha puesto a debate este punto, gracias.

El consejero DÍAZ: Me permite solo para precisar el punto. Consejero sólo como cuestión de orden para precisar, para que al momento del debate se tenga en cuenta, es que no es que este proyecto se va a empezar sí no ya este proyecto le cuesta 5 millones y ya se han devengado más de 4 millones, está para terminar, habiendo tanta necesidad nos damos el lujo de haber invertido más de 4 millones y solo falta culminar el proyecto.

La consejera FELICES: Señor consejero estoy pidiendo la palabra.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias, consejera Leslie disculpe la interrupción, gracias.

La consejera FELICES: Sí, yo quiero hacer un llamado a los consejeros, hoy día hemos tenido la noticia que el Coronavirus está en Chincha, que los casos que se han detectado son en Chincha, la población está viviendo una psicosis realmente y más aún por la escasez del agua, hay escasez de agua y eso lo puede decir también nuestros consejeros que son de Chincha, ellos nos han pedido, nos han pedido que por favor este proyecto que de alguna manera pueda menguar a través de la culminación porque no es la ejecución sino la culminación de este reservorio que al menos en algo va a solucionar el problema del agua en Chincha le demos la prioridad, es más si falta presupuesto bien claro lo ha dicho el Premier, hay 100 millones de soles destinados para la solución de los problemas, ya tenemos acá un pedido, acordemos ello, si hay otras necesidades que van a venir también porque hay dinero que se está destinando; entonces no seamos pues aquí mezquinos al no querer al menos aceptar el poder apoyar en lo que nosotros podemos aquí con nuestro voto y exigiendo que de una vez se le dé prioridad, yo creo de que, pongámonos la mano al pecho, los pobladores de Chincha nos están pidiendo que al menos se le dé solución en lo que nosotros podamos, hagámoslo, bueno consejero delegado es lo que quería manifestar.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2020: Muchas gracias por su intervención consejera Leslie, consejero Edgard tiene usted la palabra.

El consejero NÚÑEZ: Consejero delegado con todo respeto quisiera pedir que lo someta a votación.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ya gracias, sí; consejero Boris.

El consejero DÍAZ: Quería manifestar, un poco incidir en este tema porque efectivamente no se puede dar lujo el Estado habiendo estos problemas destinar 4 millones ahí invertido y que no están sirviendo para nada, por lo tanto creo que el pueblo de Chincha nos juzgará en todo caso porque no estamos haciendo nuestro trabajo, si es que ese fuese el caso al no respaldar que no se culmine, si me permite culminar consejero delegado por favor, le pediría un poco más de seriedad por favor porque casi en todo nos hemos quedado conversando y no vamos a poder desarrollar nuestra teoría parlamentaria si es que no nos permiten explayarnos y creo que el mínimo respeto que nos merecemos los colegas es que escuchemos, después estamos hablando a veces cosas que no vienen al lugar porque justamente no hemos escuchado de qué se trata el tema y en este caso un tema tan importante que tiene que ver con la salud, por eso que decíamos se han invertido más del 80% y está ahí este elefante blanco y la gente muriéndose de agua en Chincha y usted mismo lo ha dicho, la gente está tan desquiciada porque no recibe agua, no tiene idea de todo lo que pasan los Grociopradinos, tienen que comprar agua, ir con balde; por lo tanto, creo que de no aprobar esto nos estaríamos sustrayendo a nuestra responsabilidad fiscalizadora porque nuestra función es fiscalizar que los proyectos se inicien y se culminen, creo que ya nosotros hemos dado tiempo suficiente de un año de haberle pedido, de haber coordinado con el OTASS de SEMAPACH Chincha para que este proyecto se culmine, sin siquiera haber recibido respuesta a la vez.
Por lo tanto, yo a nombre de la población chinchana, vengo a pedirle de que efectivamente votemos para que el Gobierno Regional, el ejecutivo, cumpla con culminar este proyecto habiendo tanta necesidad y peor acechándonos esta epidemia que ya está haciendo estragos en la provincia, muchas gracias consejero delegado.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias consejero Boris, alguna otra intervención, vamos a esperar un segundito al secretario, gracias.

El consejero NAVARRO: Consejero, para aprovechar este momento ya que.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Navarro tiene la palabra.

El consejero NAVARRO: Por qué no notificamos al encargado de los proyectos específicamente de agua potable, de presupuesto para ver el tema de agua potable ante todo, me explico porque nosotros estamos hablando de Coronavirus todo y si no hay agua vamos a seguir con el virus, nosotros tenemos que matar a la mamá del cordero para poder matar todo, de lo contrario de nada nos sirve reunirnos para este tema.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok un segundito, vamos a priorizar no más y después eso lo que usted dice es un seguimiento, le vamos a dar importancia a eso y después le vamos a hacer seguimiento, ahorita no podemos, solamente vamos a priorizar y el pueblo va a ser testigo de que si le hemos hecho seguimiento o no, ese es el tema.

El consejero NAVARRO: Correcto, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Consejero Cama.

El consejero CAMA: Efectivamente, lo que vamos a hacer nosotros, es priorizar, decirle al ejecutivo que hay una obra, hay una inversión de 4 millones que está votada, que está en arbitraje en la ciudad de Chincha y se va a solucionar en parte la salubridad de Chincha, usted lo acaba de decir consejero delegado, Chincha en estos momentos es donde están los 2 casos de coronavirus y si de alguna manera cómo vamos a paliar en parte la salubridad, con la higiene, con el agua, bien dice con qué se lucha contra la anemia, ojo los vulnerables

son los que están justamente bajos de defensa, los que tienen anemia, ¿con qué lo vamos a hacer?, con el agua y si ahí hay una obra tan pequeña que está en un arbitraje, ahora yo aplaudo, yo aplaudo las acciones que ha tenido el Gobernador en algunas obras que han estado en arbitraje como el de la doble vía y que ha salido con sus técnicos o con asesoramiento poder desengrapar estas obras, ¿no puede desengrapar esta obra la parte técnica?, lo único que estamos diciendo, oye préstale atención, fíjate que aquí hay una obra, fíjate que podemos de esta manera paliar en algo la necesidad de Chincha de la salubridad, si estuviéramos en otro contexto seguramente también se aprobaría, por eso le digo, espero y lo dejo ya a la votación, gracias.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Gracias señor consejero, entonces vamos a someterlo a votación.
A ver, antes de someterlo a votación el acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley, los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Gracias, muchas gracias señores consejeros, secretario puede usted leer por favor el acuerdo, gracias.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR DE PRIORIDAD** con carácter de URGENCIA, la culminación de la obra: "Mejoramiento dl Sistema de Agua Potable en línea conducción, aducción y reservorio (500 m³.), para la cobertura de los distritos de Pueblo Nuevo y Grocio Prado".
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional al Gobernador Regional de Ica, Ing. Javier Gallegos Barrientos, para que tome conocimiento y adopte las acciones necesarias que corresponda de acuerdo a sus competencias y atribuciones.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo en el Diario encargado de

las publicaciones judiciales y en el Portal Electrónico del Gobierno de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Correcto, ¿algún aporte de algún consejero antes de votar?, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor, de los consejeros: Magallanes, Felices, Navarro, Díaz, Cama, Guillén y Esquirva; 01 abstención del consejero Núñez.

Formulo su abstención consejero.

El consejero NÚÑEZ: Considero que la función fiscalizadora de un consejero es determinante y es más efectiva, yo tomaré el caso como propio y me constituiré a la oficina de Infraestructura y le hare seguimiento al caso.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Esa es su dispensa, correcto, gracias. ¿Secretario algún otro punto?

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No consejero delegado, esos son los puntos de Orden del Día que se han tratado en la sesión de la fecha.

EL SR. CÉSAR MARTÍN MAGALLANES DAGNINO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2020: Ok, muy agradecido con todos ustedes, levanto la sesión.

Siendo las **dieciseis horas con cincuenta minutos**, a los **once días del mes de marzo del año dos mil veinte**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica

para el año 2020, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.